



Nombre del alumno: Gordillo Abadía Clara Patricia

Nombre del profesor: Ana Estelí Hidalgo Martínez

Nombre del trabajo: Reporte de lectura

Materia: Supervisión de casos clínicos

Grado: 9° Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 06 de Junio de 2020.

2.1.- CONDUCTA NORMAL Y ANORMAL.

Es difícil definir la conducta anormal ya que existen varias razones: 1) no hay un solo rasgo descriptivo que compartan todas las formas de conducta anormal, 2) No existe un criterio de anormalidad que sea suficiente, 3) no hay un límite separado entre conducta normal y anormal.

En la lectura menciona que existen tres definiciones de la conducta anormal 1) conformidad a la norma, 2) angustia subjetiva e 3) incapacidad o disfunción. Cada una de estas definiciones por si solas están incompletas.

CONFORMIDAD A LA NORMA

Cuando la conducta de una persona tiende a conformarse con las normas sociales dominantes o cuando esta conducta en particular se observa con frecuencia en otras personas, en este caso como ejemplo sería cuando una persona se viste de diferente manera, “de vestido con un pants abajo y tenis” la mayoría de las personas dirán que se ve mal que no es una persona normal al vestirse de esa manera ya que dentro de la sociedad existe ciertas conductas que observamos con frecuencia y que para la mayoría son conductas normales.

ANGUSTIA SUBJETIVA

Las consideraciones cruciales son si una persona se siente feliz o infeliz, tranquila o perturbada y satisfecha o improductiva. Si la persona está dominada por la ansiedad, entonces, está desadaptada, sin considerar si la ansiedad parece producir conductas que son desviadas en alguna forma.

DISCAPACIDAD O DISFUNCIÓN.

Para que la conducta se considere anormal, debe crear cierto grado de problemas sociales (es decir, interpersonales) o laborales para el individuo. Por ejemplo, la falta de amistades o relaciones debidas a la carencia de contacto personal podría considerarse como indicación de disfunción social, mientras que la pérdida del empleo debido a problemas emocionales (por ejemplo, de depresión) sugeriría disfunción laboral.

2.2.- SALUD MENTAL.

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL

La promoción de la salud mental consiste en acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables. Un ambiente de respeto y protección de los derechos civiles, políticos, socioeconómicos y culturales básicos es fundamental para la promoción de la salud mental.

Las políticas nacionales de salud mental no deben ocuparse únicamente de los trastornos mentales, sino reconocer y abordar cuestiones más amplias que fomentan la salud mental como la incorporación de la promoción de la salud mental a las políticas y programas de los sectores gubernamental y no gubernamental.

ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DE SALUD MENTAL

En el contexto de los esfuerzos nacionales por desarrollar y aplicar políticas relativas a la salud mental, es esencial, no solo proteger y promover el bienestar mental de los ciudadanos, sino también satisfacer las necesidades de las personas con trastornos de salud mental.

RESPUESTA DE LA OMS

La OMS presta apoyo a los gobiernos con el fin de promover y reforzar la salud mental. La OMS ha evaluado los datos científicos para promover la salud mental y está colaborando con los gobiernos para difundir esta información e integrar las estrategias eficaces en las políticas y planes.

El Plan de acción tiene el objetivo general de promover la salud mental, prevenir trastornos mentales, dispensar atención, mejorar la recuperación, promover los derechos humanos y reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales. Está centrado en cuatro objetivos principales orientados a:

- Reforzar el liderazgo y la gobernanza eficaces en lo concerniente a salud mental;
- Proporcionar en el ámbito comunitario servicios de salud mental y asistencia social completos, integrados y adecuados a las necesidades;
- Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental;
- Fortalecer los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones sobre la salud mental